

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## Hechos Relevantes

### Empresas de Seguros de Personas

#### Nacional Seguros Vida y Salud S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 22 de febrero de 2024, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Lectura y consideración del informe del Presidente del Directorio y de la Memoria Anual de la gestión 2023.- Aprobar por unanimidad el informe del Presidente del Directorio y la Memoria Anual de la gestión 2023.
2. Lectura y consideración del informe del Síndico. - Aprobar de manera unánime el informe del Síndico de la Gestión 2023.
3. Lectura y consideración del informe y/o dictamen de los Auditores Externos. - Aprobar por unanimidad el dictamen de los auditores externos al 31 de diciembre del 2023, este dictamen debe adjuntarse y debe publicarse en la Memoria Anual.
4. Lectura y consideración del Balance General y Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2023.- Aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.
5. Tratamiento de las utilidades y/o de resultados. – Aprobar de manera unánime el tratamiento de las utilidades, con la distribución de dividendos del 100% de la utilidad después de la Reserva Legal y definir como fecha de inicio de pago de dividendos a partir del 23 de febrero 2024, en el domicilio legal de la Sociedad.
6. Nombramiento y/o Ratificación de Directores Titulares y Suplentes para la gestión 2024 - 2025, fijación de sus dietas o remuneración, caución o fianza. - Nombrar y/o ratificar en su nombramiento como para la gestión 2024-2025:

Directores Titulares:

José Luis Camacho Miserendino

Aldo Ronald Cavero Ramos

Yasminka Catarina Marinkovic (nombrado y/o ratificado por minoría)

Silvia Justiniano Paz

Jean Pierre Antelo Dabdoub

Antonio Hurtado Peredo

Ricardo Anglarill Serrate (nombrado y/o ratificado por minoría)

Director Suplente:

Roger Mario Justiniano Paz

Director Titular, con calidad de Independiente:

Luis Alvaro Toledo Peñaranda

Se establecieron y ratificaron las remuneraciones o dietas de los Directores Titulares y Suplentes y ratificaron y/o establecieron su caución o fianza para el ejercicio de sus funciones.

7. Nombramiento y/o Ratificación del Síndico Titular y Suplente para la gestión 2024 - 2025, fijación de su remuneración, caución o fianza. - Por decisión unánime de los Accionistas presentes, nombrar y/o ratificar como Síndico Titular a Rodolfo Ribera Alcántara y como Síndico Suplente a Ismael Serrate Cuellar para la gestión 2024 - 2025.

Se establecieron y ratificaron las remuneraciones de los Síndicos Titular y Suplente y ratificaron su caución o fianza para el ejercicio de sus funciones.

8. Nombramiento de Auditores Externos para la gestión 2024.- Delegar al Directorio la contratación de los auditores externos para la gestión 2024.

Ha comunicado que, a partir del 23 de febrero de 2024, dará inicio al pago de Dividendos por el monto de Bs14.308.075,94 cantidad de acciones es 1.304.493 en las oficinas de la Compañía ubicada en la Avenida Santa Cruz esquina Calle Jaurú N° 333.

El monto de dividendo a pagar por acción es de Bs10,96830.

## **Empresas de Seguros Generales**

### **Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A.**

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 22 de febrero de 2024, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Lectura y consideración del informe del Presidente del Directorio y de la Memoria Anual de la gestión 2023.- Aprobar por unanimidad el informe del Presidente del Directorio y la Memoria anual de la gestión 2023.

2. Lectura y consideración del informe del Síndico.- Aprobar de manera unánime el informe del Síndico de la Gestión 2023.

3. Lectura y consideración del informe y/o dictamen de los Auditores Externos.- Aprobar

por unanimidad el dictamen de los auditores externos al 31 de diciembre del 2023; este dictamen debe adjuntarse y debe publicarse en la Memoria Anual.

4. Lectura y consideración del Balance General y Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2023.- Aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.

5. Tratamiento de las utilidades y/o de resultados.- Aprobar de manera unánime el tratamiento de los resultados de la gestión 2023 y su respectivo traspaso a los Resultados Acumulados.

6. Nombramiento y/o Ratificación de Directores Titulares y Suplentes para la gestión 2024 - 2025, fijación de sus dietas o remuneración, caución o fianza.- Nombrar y/o ratificar en su nombramiento como para la gestión 2024-2025:

Directores Titulares:

José Luis Camacho Miserendino

Aldo Ronald Cavero Ramos

Yasminka Catarina Marinkovic (nombrado y/o ratificado por minoría)

Silvia Justiniano Paz

Jean Pierre Antelo Dabdoub

Antonio Hurtado Peredo

Ricardo Anglarill Serrate (nombrado y/o ratificado por minoría)

Director Suplente:

Roger Mario Justiniano Paz

Director Titular, con calidad de Independiente:

Luis Alvaro Toledo Peñaranda

Se establecieron y ratificaron las remuneraciones o dietas de los Directores Titulares y Suplentes y ratificaron y/o establecieron su caución o fianza para el ejercicio de sus funciones.

7. Nombramiento y/o Ratificación del Síndico Titular y Suplente para la gestión 2024 - 2025, fijación de su remuneración, caución o fianza.- Por decisión unánime de los Accionistas presentes, nombrar y/o ratificar como Síndico Titular a Rodolfo Ribera Alcántara y como Síndico Suplente a Ismael Serrate Cuellar para la gestión 2024 - 2025.

Se establecieron y ratificaron las remuneraciones de los Síndicos Titular y Suplente y ratificaron su caución o fianza para el ejercicio de sus funciones.

8. Nombramiento de Auditores Externos para la gestión 2024.- Delegar al Directorio la

## Empresas Privadas (Emisores)

### CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 22 de febrero de 2024, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Consideración y aprobación de los Estados Financieros practicados al 31 de diciembre de 2023 con dictamen de auditoría interna, aprobado por los accionistas por unanimidad.
2. Consideración de modificaciones de condiciones de un Programa de Emisiones de Bonos "BONOS CAMSA II", para su negociación en el Mercado de Valores. Aprobado por unanimidad.
3. Materialización de Resoluciones, propuso al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar las resoluciones adoptadas.

## Empresas Privadas (Emisores)

### Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 22 de febrero de 2024, realizada con el 83.97% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.
2. Aprobar la reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 5", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.
3. Aprobar la reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 6", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.
4. Aprobar la reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 22 de febrero de 2024, realizada con el 83.97% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar proceder con la amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 4” correspondiente al Primer Cupón de capital de la Serie B comprendida dentro de la referida Emisión.
2. Aprobar proceder con la amortización de la sexta cuota de capital correspondiente a la Obligación Subordinada instrumentada mediante Contrato de Préstamo suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF).
3. Aprobar proceder con la amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 5” correspondiente al Primer Cupón de capital de la Serie A comprendida dentro de la referida Emisión.
4. Aprobar proceder con la amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 7” correspondiente al Primer Cupón de capital de la Serie Única de la referida Emisión.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 22 de febrero de 2024, se determinó lo siguiente:

En atención a las determinaciones asumidas en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en la misma fecha, designó a sus autoridades de acuerdo al siguiente detalle:

- Presidenta

Ximena Cecilia Behoteguy Terrazas.

- Vicepresidente

José Andrés Urquidi Selich

- Secretaria

Katherine Mercado Rocha

- Vocales

Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzín.

María de las Mercedes Carranza Aguayo.

Asimismo, el Directorio ratificó la vigencia de los Testimonios de Poder anteriormente otorgados, a favor de la Presidencia y Vicepresidencia de Directorio.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 22 de febrero de 2024, realizada con el 83.97% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2023.

2. Aprobar el Informe Anual de Directorio.
3. Aprobar y ratificar los lineamientos estratégicos del Banco.
4. Aprobar los Informes de Rendición Individual de Cuentas de los/as Directores/as.
5. Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
6. Aprobar el Informe Anual de la Comisión Fiscalizadora y su Rendición de Cuentas.
7. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y el Informe de los Auditores Externos.
8. Tomar conocimiento del Informe sobre el cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y legislación vigente, así como del cumplimiento de los límites legales por parte del Banco y de las sanciones impuestas al Banco con corte al 31 de diciembre de 2023.
9. Aprobar el Tratamiento y Destino de las Utilidades de la gestión 2023 por el monto de Bs192.578.230,51 de acuerdo a lo siguiente:
  - a. Constitución de la Reserva Legal, correspondiente al 10% de las utilidades de la gestión 2023, equivalente a Bs19.257.823,05.
  - b. Destinar Bs11.554.693,83 para el cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros establecida en la Ley N° 393, correspondiente al 6% de las utilidades de la gestión 2023 de acuerdo a lo dispuesto en el D.S. N° 5096 de 3 de enero de 2024.

Asimismo, la Junta aprobó reinvertir como Capital Social la suma de Bs81.000.000,00 según el siguiente detalle:

- Reinvertir Bs38.164.000,00 como Capital Social, en forma posterior a la celebración de la Junta de Accionistas y luego de la correspondiente toma de conocimiento de ASFI.
- Reinvertir Bs13.600.000,00 para el reemplazo del Primer Cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4", que vence el 23 de febrero de 2024.
- Reinvertir Bs8.575.000,00 para el reemplazo de la sexta y última cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con CAF por el equivalente en Bolivianos a USD1.250.000,00 que vence el 15 de marzo de 2024.
- Reinvertir Bs15.000.000,00 para el reemplazo del Primer Cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 5", que vence el 30 de julio de 2024.
- Reinvertir Bs5.661.000,00 para el reemplazo del Primer Cupón de Capital de la Serie Única correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7", que vence el 12 de octubre de 2024.

Por otro lado, la Junta determinó reinvertir como Reservas Voluntarias No Distribuibles la suma de Bs24.147.713,86.

De igual forma, la Junta aprobó distribuir y proceder con el correspondiente pago de

dividendos procedentes de las utilidades de la gestión 2023, por la suma de Bs56.617.999,77 considerando la composición accionaria vigente a la fecha de celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas y determinó que se proceda a la retención y pago del Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) por un monto de Bs6.054.429,25 correspondiente a los (as) Accionistas que acreditaron domicilio legal en el exterior del país, determinando que se proceda con el pago de dividendos por la suma de Bs50.563.570,52.

Efectuar el pago de los dividendos a partir de Hrs. 09:00 del 4 de marzo de 2024, debiendo para el efecto comunicarse esta situación a los/as Accionistas y solicitar las correspondientes instrucciones de pago para proceder con el mismo.

Asimismo, en cumplimiento con lo establecido en Ley General del Trabajo y en el D.S. 3691 de 3 de abril de 1954, la Junta autorizó el pago de la prima de ley provisionada.

10. Aprobar destinar el 6% de las utilidades de la gestión 2023, por el monto de Bs11.554.693,83 para el cumplimiento de la Función Social, encomendando al Directorio y a la Gerencia General el cumplimiento de esta determinación conforme a lo establecido por la Ley 393 de Servicios Financieros, el Decreto Supremo N° 5096 de 3 de enero de 2024, y la Resolución Ministerial N° 015 de 25 de enero de 2024.

11. Aprobar la ejecución y destino de las contribuciones y aportes a fines sociales, culturales y benéficos, realizados en la gestión 2023, así como los límites y destino de las referidas contribuciones y aportes para la gestión 2024.

12. Que el Directorio esté conformado por un número de cinco (5) Directores/as Titulares y dos (2) Directores/as Suplentes, y determinó la conformación de una Comisión Fiscalizadora compuesta por dos (2) Síndicos, de acuerdo a lo siguiente:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Ximena Cecilia Behoteguy Terrazas	Isabel Virgilia Pantoja Barroso (Suplente Independiente)
Katherine Ibett Mercado Rocha	
José Andrés Urquidi Selich	
Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzín (Independiente)	
María de las Mercedes Carranza Aguayo	Thomas Franklin Keleher

Comisión Fiscalizadora	Síndicos Suplentes
Ricardo Villavicencio Nuñez	Andrés Quintanilla Sotomayor
Alvaro Ricardo Bazán Auza	José Luis Pérez Ordóñez

Asimismo, determinó la contratación de la firma de Auditoría Externa PricewaterhouseCoopers S.R.L. para la auditoría de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.

13. Aprobar el Informe de la Comisión de Remuneraciones y sus recomendaciones y determinar las remuneraciones a favor de los/as Directores/as, Síndicos y Auditores Externos.

14. Aprobar y ratificar la constitución de la fianza y caución calificada para el ejercicio del cargo de Directores/as y Síndicos, constituida y vigente para la gestión 2024.

## Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales

### Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 23 de febrero de 2024, se determinó lo siguiente:

- Aprobar la modificación del horario de trabajo.

Los miembros del Directorio aprobaron por unanimidad la modificación del horario de trabajo, de Hrs. 08:30 a 17:30, a partir del 1 de marzo de 2024.

### Microfinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 22 de febrero de 2024, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

Aprobar por unanimidad y en su integridad la modificación a los Estatutos.

## Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

### Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 19 de febrero de 2024, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar y tomar conocimiento de la nota enviada por el Directorio, por medio de la cual, se informó acerca del cumplimiento de la propuesta técnica por parte del auditor externo ERNST & YOUNG LTDA. y la conformidad con la auditoría externa efectuada por dichos auditores para la gestión 2023.

2. Aprobar la Memoria Anual del Presidente del Directorio.

3. Aprobar el Balance General y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, con los informes del Síndico y de Auditoría Externa.

4. Aprobar el siguiente destino de las utilidades:

	Bs
A Reserva Legal	435.591,00
A Resultados Acumulados	1.027.188,00
A Distribución de Dividendos de la Gestión 2023	7.591.040,00

La Junta aprobó un dividendo por acción de Bs46,40

5. Ratificación del Código de Gobierno Corporativo, del Código de Ética, del Reglamento Interno de Gobierno Corporativo y del Reglamento Electoral de Miembros de Directorio

6. Consideración y aprobación del Informe de Gobierno Corporativo correspondiente a la gestión 2023.

7. Informes de Gestión de los miembros del Directorio.

8. Designar a los siguientes Directores y Síndicos (gestión 2024-2025)

Juan Carlos Salaués Almaraz - DIRECTOR

Sergio Daniel Unzueta Quiroga – DIRECTOR

Mónica Enrico de Espinoza - DIRECTOR INDEPENDIENTE

Monica Jemil Villarroel Garvizu - SÍNDICO TITULAR

Lizzeth Aylin Guachalla Gutierrez - SÍNDICO SUPLENTE

9. Aprobar la remuneración y fianzas de los Directores y Síndicos.

10. Delegar al Directorio la designación de Auditores Externos y Miembros del Comité de Inversiones.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 22 de febrero de 2024, se determinó lo siguiente:

1. Autoridades del Directorio Gestión 2024 – 2025:

Juan Carlos Salaués Almaraz - PRESIDENTE

Sergio Daniel Unzueta Quiroga - VICEPRESIDENTE

Mónica Enrico de Espinoza - SECRETARIO

2. Ratificar los Poderes vigentes otorgados a Directores, Ejecutivos y Funcionarios de la Sociedad.

3. A partir del 19 de febrero de 2024, se procederá con el pago de Dividendos, el cual fue aprobado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 19 de febrero de 2024, en su oficina central ubicada en la Av. Camacho No 1448, Edificio Banco Mercantil Santa Cruz S.A. - Piso 2, según el siguiente detalle:

Dividendos a Distribuir Bs7.591.040,00

Dividendo por Acción Bs46,40

4. Conformar sus Comités y designar a las siguientes personas:

Comité de Gobierno Corporativo

Mónica Enrico de Espinoza

Marcelo Urdininea

Carla Cuevas

Alejandro Lara

Comité de Auditoría

Mónica Enrico de Espinoza

Jesus Carlos Gómez Revilla

David Fernández Garamendy

Comité Integral de Riesgos

Sergio Daniel Unzueta Quiroga

Marcelo Urdininea

Fernando Perez

Comité de Tecnología de la Información

Mónica Enrico de Espinoza

Marcelo Urdininea

Pedro Antonio Gonzales Orlandini

Comité de Seguridad de la Información

Juan Carlos Apaza

Javier Molina

Fernando Perez

Comité de Prevención y Cumplimiento

Mónica Enrico de Espinoza

Marcelo Urdininea

Braulio Solares

5. Nombrar como Miembros del Comité de Inversiones de MERCANTIL Fondo Mutuo MP, PROSSIMO – Fondo de Inversión Abierto MP, HORIZONTE- Fondo de Inversión Abierto MP, CRECER Bolivianos Fondo Mutuo MP, SUPERIOR Fondo Mutuo MP, PREVISOR Fondo Mutuo LP y + BENEFICIO Fondo Mutuo MP, DINAMICO fondo mutuo CP y EQUILIBRIO Fondo Mutuo MP; a las siguientes personas:

Sergio Unzueta Miembro (Administrador Director)

Marcelo Urdininea Miembro (Administrador de los fondos)

Carla cuevas Miembro (Administrador suplente)

6. Ratificar como Miembros del Comité de Inversiones de MSC PRODUCTIVO FIC a las siguientes personas:

Juan Carlos Salaués Almaraz - MIEMBRO (DIRECTOR)

Percy Añez Rivero – MIEMBRO

Marcelo Urdininea Dupleich - MIEMBRO (ADMINISTRADOR DEL FONDO)

Alejandro Vargas Sanchez - MIEMBRO (INDEPENDIENTE)

Rodolfo Saldaña - MIEMBRO INDEPENDIENTE

7. Ratificar como Miembros del Comité de Inversiones de MSC EXPANSIÓN FIC.

Juan Carlos Salaués - MIEMBRO (DIRECTOR)

Mauricio Quintanilla – MIEMBRO

Marcelo Urdininea - MIEMBRO (ADMINISTRADOR DEL FONDO)

Iván Calderón - MIEMBRO INDEPENDIENTE

Rodolfo Saldaña - MIEMBRO INDEPENDIENTE

## Noticias

## Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 23 de febrero de 2024, realizó la colocación primaria de 2.100 valores de la emisión denominada "Pagarés Bursátiles CAMSA II – Emisión 1", cantidad que representa el 100% de los valores emitidos.

Ha comunicado que el 22 de febrero de 2024, concluyó con el pago del Cupón N° 16 de los Bonos FANCESA IV - Emisión 1, Serie Única dentro del Programa de Emisiones de Bonos FANCESA IV.

### **BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa**

Ha comunicado que el BANCO FIE S.A. el 23 de febrero de 2024, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 2 de los BONOS BANCO FIE 3 - EMISIÓN 6 Serie Única con Clave de Pizarra: FIE-3-N1U-23, el mismo será pagado a partir del 26 de febrero del presente.

Ha comunicado que Ferroviaria Oriental S.A. el 23 de febrero de 2024, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 5 de los BONOS FERROVIARIA ORIENTAL - EMISIÓN 9, correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: EFO-N1U-21, el mismo será pagado a partir del 26 de febrero del presente.

Ha comunicado que el 23 de febrero de 2024, concluyó el pago del Cupón N° 7 y amortización de capital de los BONOS NUTRIOIL II – EMISIÓN 2, correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: NUT-2-N1U-20.

Ha comunicado que el BANCO ECONÓMICO S.A. el 23 de febrero de 2024, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 12 y amortización de capital de los BONOS SUBORDINADOS BEC III – EMISIÓN 3, Serie Única con Clave de Pizarra: BEC-3-N1U-18, el mismo será pagado a partir del 26 de febrero del presente.

Ha comunicado que BNB LEASING S.A. el 23 de febrero de 2024, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 12 y amortización de capital de los BONOS SUBORDINADOS BNB LEASING I, correspondiente a las Series A y B con Claves de Pizarra: BNL-E1A-18 y BNL-E1B-18, el mismo será pagado a partir del 26 de febrero del presente.

### **Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.**

Ha comunicado que el 22 de febrero de 2024, procedió al pago parcial de la operación

crediticia otorgada bajo línea de crédito por el Banco Nacional de Bolivia S.A.

Ha comunicado que el 22 de febrero de 2024, concluyó con la cancelación total del Cupón N° 9 de los “BONOS NIBOL – EMISIÓN 1”, correspondiente a la Serie B con Clave de Pizarra NIB-1-N1B-19.

### **Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa**

Ha comunicado que el 23 de febrero de 2024, finalizó la cancelación del Cupón N° 14 de los “BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 4”, correspondiente a la Serie B, con Clave de Pizarra FIE-N1B-17.

## **Bolsas de Valores**

### **Bolsa Boliviana de Valores S.A.**

Ha comunicado que el 22 de febrero de 2024, en virtud a lo dispuesto por el artículo I.11 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV, la Gerencia General autorizó el registro e inscripción de la Emisión de Pagarés Bursátiles denominada "Pagarés Bursátiles CAMSA II - Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado “Pagarés Bursátiles CAMSA II”, para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

## **Empresas Privadas (Emisores)**

### **Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.**

Ha comunicado que el 23 de febrero de 2024, realizó la provisión de fondos por Bs116.250,00 a Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, agente pagador, para el pago del Cupón N° 13 correspondiente a la emisión de bonos denominada "Bonos PROLEGA II - Emisión 2", Serie Única, Clave de Pizarra POL-2-N2U-17. El pago será realizado en las oficinas del agente pagador.

## **Empresas Privadas (Emisores)**

### **Banco Económico S.A.**

Ha comunicado que el 23 de febrero de 2024, realizó la provisión de fondos en la cuenta receptora del agente pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, para el pago del Cupón N° 12 correspondiente al pago de intereses y amortización de capital de los Bonos Subordinados BEC III – Emisión 3, dentro del Programa “Bonos Subordinados BEC III”.

Asimismo, informa que, a partir del 26 de febrero de 2024, BNB Valores S.A. Agencia

de Bolsa procederá con dicho pago a los Tenedores de Bonos Subordinados BEC III – Emisión 3, en sus oficinas.

## Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

Ha comunicado que procederá al pago del Cupón N° 2 de la Serie Única (que incluye amortización de capital) correspondiente a la Emisión "BONOS BANCO FIE 3 - EMISIÓN 6", realizada en el marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BANCO FIE 3", mismo que vence el 25 de febrero de 2024 y que será cancelado el 26 de febrero de 2024, en las oficinas del agente pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

Ha comunicado que procederá al pago del Cupón N° 14 de la Serie "B" (que incluye amortización de capital), correspondiente a la Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 4", mismo que vence el 23 de febrero de 2024 y que será cancelado a partir de la misma fecha, en las oficinas del agente pagador Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

## Fondos de Inversión

### K12 Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que de conformidad al artículo 22.1 del Reglamento Interno del Fondo, se determinó el 21 de febrero de 2024, convocar a la Asamblea General de Participantes, a realizarse el 4 de marzo de 2024 a Hrs. 10:00 a través de un medio de comunicación electrónico no presencial, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Consideración de las modificaciones al Reglamento Interno y Prospecto de K12 FIC.
2. Designación de representante(s) para la firma del Acta de la Asamblea.

## Resoluciones Administrativas

### AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

ASFI/134/2024 de 14 de febrero de 2024

BANCO FASSIL S.A. (EN INTERVENCIÓN)

RESUELVE:

Sancionar al BANCO FASSIL S.A. EN INTERVENCIÓN, con multa, por los cargos N° 1, 2 y 3, imputados en la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-5815/2024 de 9 de enero de 2024, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68, Artículo 69 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores; Inciso g., Artículo 1°, Sección 3; Numeral 6., Inciso a., Artículo 2°, Sección 4 y Primer párrafo del Artículo 3°, Sección 4, todos del Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título

I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

## **FIPADE Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.**

**ASFI/113/2024 de 08 de febrero de 2024**

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., con multa, por el cargo N° 3, imputado en la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-44/2024 de 2 de enero de 2024, al haber incumplido lo dispuesto en el primer párrafo del Artículo 2°, Sección 4 del Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, contenido en el Capítulo I, Título I del Libro 11° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a los fundamentos establecidos en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Sancionar a FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., con amonestación por los cargos N° 1, 2, 4 y 7, imputados en la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-44/2024 de 2 de enero de 2024, al haber incumplido lo dispuesto en el Artículo 6, Sección 3, los Artículos 1° y 3°, Sección 4 y el Artículo 2°, Sección 7 del Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, contenido en el Capítulo I, Título I del Libro 11° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a los fundamentos establecidos en la presente Resolución.

TERCERO.- Desestimar los cargos N° 5 y 6 imputados a FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., con Nota de Cargos ASFI/DSV/R-44/2024 de 2 de enero de 2024, conforme las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

## **Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.**

**ASFI/117/2024 de 09 de febrero de 2024**

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar con amonestación a la SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A., por el cargo N° 6 de la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-294053/2023 de 26 de diciembre de 2023, al haber incumplido lo previsto en el segundo párrafo del Artículo 68 e inciso b. del Artículo 75 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; el Inciso d. del Artículo 2°, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Sancionar a la SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A., con multa en Bolivianos, por los cargos N° 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 9 consignados en la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-294053/2023 de 26 de diciembre de 2023, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 y Artículo 69 e inciso a. del Artículo 75 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; Primer y segundo párrafo del

inciso b., Artículo 2º, Sección 2; el Inciso g. del Artículo 1º, Sección 3; Penúltimo párrafo del Artículo 2º y Artículo 3º, Sección 4, todos del Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

## **Cartas de Autorización**

### **AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

**ASFI/DSV/R-42092 de 22 de febrero de 2024**

Mediante carta ASFI/DSV/R-42092/2024, se Autoriza e Inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión Denominada "PAGARÉS BURSÁTILES IOL I – EMISIÓN 1", estructurada dentro del programa de Emisiones denominado "PAGARÉS BUSÁTILES IOL I".

## **Cartas Circulares**

### **AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

**319/2024 de 10 de enero de 2024**

[Ver Adjunto](#)

**IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTURA DE INFORMACIÓN PERIÓDICA  
PARA EMISORES INSCRITOS EN EL RMV DE ASFI**